



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, POBLACIÓN Y SALUD

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
CONVOCATORIA N° 02 - 2020 /MPP**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria.**

Convocatoria de servicios de **01 Médico Veterinario.**

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud – Oficina de Población, Salud e Higiene – División de Salubridad.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Oficina de Personal.

**4. Base legal**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- La **Directiva N° 015-2013-OyM-GTySI/MPP**, aprobada con **Decreto de Alcaldía N° 030-2013-A/MPP**, que regula el proceso de contratación de servicios bajo la modalidad CAS.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"><li>Experiencia mínima de 01 año en el ejercicio de la profesión.</li></ul>
Competencia	<ul style="list-style-type: none"><li>Responsabilidad – Vocación de Servicio.</li><li>Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li><li>Capacidad de comunicación y orientación a resultados.</li><li>Proactividad – Buena redacción.</li><li>Reserva en el desempeño del trabajo.</li><li>Adaptabilidad - Flexibilidad - Concentración.</li></ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"><li>Profesional Titulado, colegiado y habilitado en la carrera de Médico Veterinario. Constancia de Habilidad vigente del Colegio respectivo.</li></ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"><li>Programas informáticos Excel, Word, Power Point - Básico.</li><li>Participación en cursos de animales de compañía y/o clínica de animales menores.</li></ul>
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimos o indispensables	<ul style="list-style-type: none"><li>Disponibilidad inmediata y de tiempo completo.</li><li>No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li><li>No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de procesos de determinación de responsabilidades.</li><li>No tener sanción por falta administrativa vigente</li></ul>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, POBLACIÓN Y SALUD

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Implementación de un Programa de Tenencia responsable de Animales de Compañía de la Municipalidad Provincial de Piura e implementación de la Ordenanzas Municipal N° 276-00-CMPP que regula el registro, tenencia responsable y control poblacional de canes domésticos y felinos domésticos en el Distrito de Piura.
- b) Organizar y ejecutar Campañas de vacunación, desparasitación, curación de animales de compañía, en alianza con instituciones públicas, privadas, ONG y colegios profesionales.
- c) Presentar propuestas técnicas y económicas para la implementación de Ordenanzas Municipales en la materia de tenencia responsable de animales de compañía y otras que complementen.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	División de Salubridad de la Oficina de Población, Salud e Higiene de la Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud.
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: 10 febrero del 2020. Término: 30 abril del 2020.
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 3,500.00 (tres mil quinientos soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.